



REPORTAJE

3

REPORTAJE

INFOEM, LA ENCRUCIJADA DE LA TRANSPARENCIA EN EL ESTADO DE MÉXICO

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios

El INFOEM es un organismo autónomo encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en la entidad

MIREYA CARTA

El Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios (INFOEM) se encuentra en una coyuntura crítica tras la reforma federal que eliminó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Esta transformación obliga a los estados a redefinir sus estructuras locales de transparencia, generando incertidumbre sobre el futuro del INFOEM.

El INFOEM es un organismo autónomo encargado de garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales en la entidad. Su misión principal es promover la transparencia en los entes públicos estatales y municipales, asegurando que la ciudadanía pueda acceder a información relevante sobre la gestión pública. Además, supervisa el cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia y protege los datos personales de los ciudadanos.

Actualmente, cuenta con un presupuesto de aproximadamente 187.6 millones de pesos para 2025, una reducción significativa respecto al año anterior debido a recortes presupuestales. Esta disminución

Futuro del Infoem

El futuro del Infoem se encuentra en una encrucijada. Las reformas propuestas buscan adaptar la estructura de transparencia a los nuevos lineamientos federales, pero es esencial que estos cambios no perjudiquen los derechos de los ciudadanos ni la eficacia en la supervisión de la gestión pública. La participación activa de la ciudadanía y el compromiso de los legisladores serán clave para garantizar que cualquier transformación en el sistema de transparencia de la entidad fortalezca la democracia y la rendición de cuentas.

nismos autónomos, a través de sus órganos de control interno u homólogos. Esta iniciativa busca simplificar la estructura administrativa y mejorar la eficiencia en la gestión pública. Ambas propuestas están siendo analizadas por la Junta de Coordinación Política del Congreso local, y se espera que una decisión final se tome en junio de 2025.

Denuncia excesos cometidos por el Infoem

Eso, sin olvidar mencionar que

cable de recursos públicos en tre agosto de 2021 y el primer trimestre de 2025, el Instituto erogó 6.4 millones de pesos en traslados y viáticos para que sus comisionados y comisionados asistieran a eventos nacionales e internacionales. Asimismo, se contabilizan, al menos, 275 pagos, de los cuales 25 son para salidas al extranjero, que incluyeron destinos como Turquía, Colombia, Italia, Argentina, Portugal, Chile, República Dominicana, Costa Rica y España.

Por lo que exigió transparentar su presupuesto, implementar las auditorías correspondientes y, en su caso, fincar responsabilidades administrativas o penales, así como una reconfiguración o extinción del instituto.

Reprochó que resulta ofensivo que el primer trimestre del 2025, mientras muchas familias mexiquenses enfrentan dificultades para acceder a servicios como agua potable, transporte digno o servicios de salud, el Instituto gastara 256 mil pesos sólo en viáticos nacionales, incluyendo 53 mil pesos por concepto de hospedaje, de una sola persona, para una reunión en Guanajuato.

En este contexto, recalco que no se deben permitir privilegios disfrazados de funciones públicas, ya que el presupuesto del Instituto es dinero del pueblo. Denunció que, en un estado donde millones de personas exigen transparencia, justicia social y el uso eficiente



El Congreso local, ha presentado diversas iniciativas para redefinir el papel del Infoem

austeridad republicana.

Por ello acotó de que la ciudadanía no merece instituciones alejadas de una sumisión ética o legal y acusó que el Infoem ha perdido el rumbo.

Preocupación por la posible desaparición del Infoem

En tanto, especialistas en derecho y transparencia han expresado su preocupación por la posible desaparición del Infoem, ante lo cual señalan que "la eliminación de organismos autónomos como el Infoem puede generar un retroceso en los avances logrados en materia de transparencia y rendición de cuentas", por lo que consideran fundamental que cualquier reforma garantice la continuidad de los derechos ciudadanos y no los limite".

ción de datos personales".

Desaparición del Infoem, puede tener repercusiones en ciudadanos

La posible desaparición del Infoem podría tener diversas repercusiones para los ciudadanos del Estado de México. Una de las principales preocupaciones es la reducción en la supervisión de la transparencia en la gestión pública, lo que podría aumentar el riesgo de opacidad y corrupción en los entes públicos. Además, la eliminación podría dificultar el acceso de los ciudadanos a la información pública y la protección de sus datos personales.

Es por ello, que la imple mentación de nuevas estructuras de transparencia, como las propuestas por los legisla-

ha llevado a la institución a implementar recortes de personal, afectando su capacidad operativa y su alcance en la supervisión de la transparencia en el estado.

Iniciativas para redefinir el papel del Infoem

Además, el Congreso local, han presentado diversas iniciativas para redefinir su papel, entre ellas y la más destacada es la presentada por el diputado de Morena Gerardo Pliego Santana, que sugiere que cada poder público y órgano autónomo del estado cuente con su propia autoridad garante en materia de transparencia y protección de datos personales. Esta propuesta busca fortalecer la rendición de cuentas y garantizar el acceso a la información pública de manera más eficiente.

Por otro lado, la legisladora Elena García Martínez ha propuesto una reforma constitucional que plantea que el derecho de acceso a la información pública y protección de datos personales esté a cargo de los poderes públicos y los orga-

apenas unos días, la diputada de Morena, Yesica Rojas Hernández, alzó la voz en la tribuna legislativa para denunciar los excesos cometidos por el Instituto de Transparencia estatal, al que acusó de haber incurrido en un dispendio injustifi-

de los recursos públicos, resulta inaceptable que un órgano autónomo, encargado de garantizar el acceso a la información pública y a la protección de datos personales, incurra en actos de dispendio y privilegio atentando los principios de la

Además, destacan que "la transparencia es un pilar fundamental de la democracia", por lo que advierten que, "cualquier cambio en la estructura del Infoem debe asegurar que no se reduzca el acceso a la información pública ni la protec-

dores, deberá garantizar que se mantengan y fortalezcan los mecanismos de acceso a la información y protección de datos personales, para no afectar los derechos de los ciudadanos.

El actual Comisionado Presidente José Martínez Vilchis, ha expresado su compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. En declaraciones recientes, indicó que "el Infoem continuará trabajando con responsabilidad y profesionalismo, independientemente de los cambios estructurales que se puedan presentar". Añadió que "es fundamental que cualquier reforma respete los derechos de los ciudadanos y garantice el acceso a la información pública y la protección de datos personales".

Martínez Vilchis también destacó la importancia de la participación ciudadana en los procesos de toma de decisiones y subrayó que "la transparencia no es solo una función institucional, sino un derecho fundamental de todos los ciudadanos".



El Infoem cuenta con un presupuesto de aproximadamente 1875 mdp para 2025, una reducción significativa respecto al año anterior